

RELACIÓN DE PROPUESTAS 48ª ASAMBLEA DE DELEGADOS 2018

PROPONENTE	PROPUESTA	RESPUESTA
"Olga Patricia Vasco Ospina Nino Espinosa Dorado William Borray Posada Natalie Parra Cifuentes "	"Disminución de la tasa de crédito * Recreación * Salud Comercial y mercadeo * Incentivos Beneficios"	Ya están con tasa de crédito social No se ha podido validar la información.
NN	Incluir dentro del regalo de navidad un bono de \$150,000 para cena navideña en familia.	En su reemplazo se de un obsequio que pueda disfrutar toda la familia
"Propuesta asociados de Manizales Lesly Johana Loaiza M "	* Que Febancolombia tuviera el crédito de vinculación y compra de cartera como otros Fondos de Empleados del Banco. * El convenio que se tiene con Innova de odontología, ha presentado inconvenientes en los asociados con las aprobaciones y/o autorización de tratamientos y procesos. ¿Es posible que se pueda cambiar este convenio por otros odontólogos o por Suramericana a nivel nacional? * Sería muy útil que Febancolombia enviara unas tarjetas o folletos con los convenios que se tengan a nivel nacional con el nombre de los comerciales, números de teléfonos y correos de los centros odontológicos, médicos, optometrías que se tengan a nivel nacional	Por temas de riesgo e indicador de cartera no es viable Verificamos con los delegados cuales eran los inconvenientes presentados y luego realizamos una reunión con el proveedor (Innova) quien al realizar la auditoria del sistema pudo evidenciar una falta de información del profesional al asociado. Debido a lo anterior, realizamos una retroalimentación con la clínica y estamos enviando mensualmente a los delegados un correo preguntando como está funcionando el convenio. ya se encuentra publicado en WEB los directorios de convenios y de Salud con prevención, se realiza en WEB porque constantemente se esta actualizando y perderían vigencia los folletos muy pronto.
"Nariño Hernando Manzano Escobar "	* El ejecutivo del Fondo asignado a la zona, visite cada semestre a las ciudades de la provincia ya que hay mucho funcionario nuevo que desea vincularse, además se ha registrado mucho retiro de los antiguos. * Fortalecer o ampliar los convenios de salud básica y especializada, droguerías, ropa etc. en las zonas o ciudades retiradas de las regionales como: Tumaco, Ipiales, Túquerres, Sandoná, La Unión y Pasto.	Del 7 al 11 de mayo se visitó Pasto, Túquerres e Ipiales teniendo una buena respuesta con los asociados, en esta actividad se hizo fidelización, se aclararon muchas dudas de los asociados y se realizaron afiliaciones y ahorros. Se tiene programado visita de nuevo para el mes de noviembre para la entrega de los obsequios de fin de año a los asociados. Realizamos un primer contacto con el delegado de la Pasto quien nos envió una propuesta para convenio con Cruz Roja a quienes le enviamos el contrato para Medicina general y optometría. En cuanto otros nuevos convenios ya le informamos al delegado de la zona para que nos envíen propuestas.
Wilson Enrique Delgado Duarte	Hacer convenios con empresas de servicios exequiales adicionales a las existentes, de manera que se preste un mejor servicio a los asociados que lo requieran en esos momentos de dificultad y duelo.	Se tiene convenios con dos empresas exequiales, Prever y Los Olivos, cuya cobertura es Nacional.
Roquelina Feliz De Villalba	Hacer convenios con las diferentes empresas relacionadas	De la base enviada por la señora Roquelina, delegada de la zona, se realizaron algunos contactos y en este momento vamos a realizar convenio con el Hotel Sunrise San Andrés Islas. A este hotel fue la familiar de una asociada y realizó la visita correspondiente; sus comentarios fueron satisfactorios y estamos a la espera de una cita con el gerente del hotel con el fin de negociar una tarifa más baja de la ofrecida inicialmente. Así mismo, nos comunicamos con la delegada para que nos ayudara contactándose con alguno de los otros proveedores relacionados ya que no hemos recibido información de la propuesta solicitada."
NN	*Que autoricen hacer retiros parciales. Ejemplo: 20% de lo ahorrado. * Que la rifa del Auxilio de Recreación lo realicen entre los asociados que no se lo han ganado * Tener más claridad por parte de los asesores en la venta de los créditos	Reforma estatutaria no es viable Efectivamente los asociados que se ganan el auxilio no vuelven a participar, esto es supervisado por la revisoría fiscal. No se pudo identificar al delegado que presentó esta propuesta, sin embargo hablamos con los promotores para aclarar las dudas respecto a los créditos. Así mismo, en la página del Fondo se encuentra toda la información que no es clara para él.
"NATALIE PARRA CIFUENTES LILIANA PALACIOS BARRERA NUBIA AMPARO SANTAMARÍA BELLO OSCAR FELIPE DURAN CASAS JORGE PINZÓN JUAN ALBERTO TORRES MESA JHON DARIO MOLINA PEREZ MARÍA EUGENIA ALCARAZ JAVIER ANTONIO ZAMBRANO MARTÍNEZ JAIRO LOZANO VARÓN "	* Se retome la Fundación Semilla diversificando su objeto social para que a través de esta, el Fondo adelante un programa integral de emprendimiento con los asociados y que esto pueda generar proyectos productivos con sus familias, habilitando procesos de formación con costos compartidos (asociado-Febancolombia), estableciendo alianzas estratégicas con el Sena e instituciones de educación formal y no formal, y apalancando con recursos propios (del Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario y del P y G y mediante créditos blandos con entidades Financieras. * Se reglamente y consolide el Auxilio de Defunción con el fin de que estos recursos adquieran la forma de un Fondo Provisional, así como que se adelante un estudio con una proyección financiera de largo plazo para ver la viabilidad que con la rentabilidad del Fondo se pueda implementar a futuro su sostenibilidad con una reducción en el tiempo del aporte o contribución de los asociados. * Articular un nuevo proyecto tecnológico en Febancolombia para mejorar sustancialmente los procesos, el acceso a los servicios del Fondo, la comunicación con los asociados y se implemente una base de datos inteligente de asociados para optimizar recursos y potenciar los convenios que favorezcan al mayor número de asociados * De conformidad con la ley 1391 de 2010 (modificó el Decreto reglamentario 1481 de 1989 de los Fondos de Empleados) que dio lugar a la modificación en la aplicación de excedente en los Fondos de Empleados, apropiando un 10% como mínimo para la creación de un Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario para destinación de programas aprobados por la Asamblea, se presente periódicamente una rendición de cuentas a los asociados tanto de la utilización de estos recursos como de los proyectos y empresas que se han generado.	Se estan analizando nuevas opciones para este tema, pero actualmente el proyecto de FODES del Fondo esta representado en la EFE que se creo con esta inversion. Se viene adelantando en materia de APP y WEB La EFE de Garantías y los resultados se presentan en el informe de gestión.
NN	* Los empleados o pensionados que tengan mayor valor de ahorros que los créditos, tengan la oportunidad de retirar un porcentaje de sus ahorros * Los empleados o pensionados tengan la oportunidad de cruzar las deudas con sus ahorros sin necesidad de retirarse del Fondo. * Los asociados del Fondo que sean pensionados o ya laboren en una empresa diferente a las del Grupo, puedan respaldar sus obligaciones a través del EFE de Garantías. * Aumento de los cupos de Créditos de Vivienda, ya que los toques de 80 SMMLV y 100 SMMLV conllevan a que el asociado se endeude en otra entidad para obtener el 100% del valor de la deuda. * Los pensionados puedan solicitar créditos con pagaré único respaldado con EFE Garantías	Se validó para pensionados; por su condición no es viable para los demás asociados. Se valido en la reforma estatutaria del 2018 No es viable por el tipo de contrato entre Febancolombia y la EFE y el nivel del riesgo del mismo. Son montos maximos para creditos de Libre inversion garantizados por Hipoteca, como tal no estan estructurados para cubrir el 70% del valor de la vivienda. Se elevará el tema a la EFE, ya que desde Febancolombia, la propuesta no es viable.
Juan Camilo Oquedo bedoya	* Dentro del rubro de Bonos Educativos evaluar la posibilidad de patrocinar o apoyar con un % del costo de la matrícula sin exceder cierto tope. * Auxilio de educación. Incluir estudios de posgrados	Se tiene el Auxilio de Educación que cubre en parte este tipo de necesidades. Este año aumentó de 45 a 60 y su cobertura, pasando de beneficiar los estudiantes de pregrado a favorecer también estudios tecnológicos, técnicos y posgrados. (Vigente a partir del II semestre de 2018). En el nuevo reglamento que se va a presentar a la Junta se propone la siguiente distribución: Artículo 7. Distribución de auxilios CANTIDAD INSTITUCIONES Carreras Universidades Carreras Tecnológicas Carreras Técnicas Especializaciones
"NATALIE PARRA CIFUENTES LILIANA PALACIOS BARRERA OSCAR FELIPE DURAN CASAS JORGE PINZÓN JUAN ALBERTO TORRES MESA JHON DARIO MOLINA PEREZ MARÍA EUGENIA ALCARAZ JAIRO LOZANO VARÓN ALFONSO PÁEZ MURILLO CARLOS MAURICIO MESA LESLY JHOANA LOAIZA MARTÍNEZ LUIS ENRIQUE PINTO CASTAÑO LUZ KARIME GARCÍA CASTRO LEONEL QUEVEDO ORTIZ HAYDER GONZALO LONDOÑO ROJAS DIANA LISETH PULIDO RODRÍGUEZ DPULIDO WILSON ENRIQUE DELGADO DUARTE JENNY XIMENA ÁLVAREZ TORRADO GERMÁN DARIO RODAS REINOSA	Disminución de la tasa del crédito hipotecario al 6.5% EA como estaba antes, teniendo en cuenta los excelentes estados financieros presentados en la Asamblea Ordinaria de 2018 y adicionalmente tener en cuenta el artículo 7 del capítulo 2 de los Estatutos.	La tasa de Vivienda se ajusto teniendo en cuenta las condiciones del mercado al 7%
Carlos Alberto Rincón Loaiza	* Una vez cumplido el requisito de la antigüedad como asociado al Fondo de Empleados para acceder al Crédito de Vivienda, este tiene un tope de 80 SMMLV (Vivienda de interés prioritario (VIP); propongo que dicho monto sea revaluado para ser llevado a un tope máximo de 135 SMMLV (Vivienda de Interés Social VIS). * Que sea posible solicitar un crédito web con codeudor, ya que hoy en día solo es posible con pagaré único respaldado por la EFE Garantías. * Que se establezca como tope máximo de ahorro, (Una modificación estatutaria, es decir que se estudie su viabilidad para ser presentada en la Asamblea del próximo año) el monto de \$100,000 cifra similar, esto con el fin de disminuir la vigente 1/2 SMMLV (\$390,000) buscando así incrementar considerablemente la afiliación de los asociados de salarios altos.	Son montos maximos para creditos de Libre inversion garantizados por Hipoteca, como tal no estan estructurados para cubrir el 70% del valor de la vivienda. Se requiere el documento físico en la oficina, por lo que por ahora no es viable las firmas virtuales. Se estudiará la viabilidad y de darse se llevará a la próxima Asamblea
ZAMBRANO DUQUE RUTH MARINA BARRERA RODRIGUEZ GLORIA PILAR CARVAJAL DE SERRANO PATRICIA GOMEZ ECHEVERRY GLORIA PINEDA CASTRO ALCIRA MARIA MEDINA GARZON LILIA ESPERANZA ISMAEL ELNESER AMIRA GONZALEZ ROJAS CRISTINA	Para los asociados pensionados se solicita: 1. Reembolso de los ahorros permanentes en un 100% y continuar con el aporte de 3,5% mensual. 2. Retiro parcial del ahorro permanente en el porcentaje y cuando el asociado pensionado lo requiera por medio de solicitud escrita continuando con el aporte de 3,5% mensual."	Ya se efectuó reforma Estatutaria que incluye a los pensionados
Francisco Javier López	Propone a la Asamblea analizar el artículo 37 del Estatuto para la próxima Asamblea.	Se encuentra en estudio